

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que hiciera la Junta de Accionistas, informo que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial al Artículos 321 y demás resoluciones pertinentes, respecto a mi opinión, de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía CONFICOEX S.A., al 31 de Diciembre de 1997, debo manifestar lo siguiente:

1- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El Libro de Actas de la Junta General y el de Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2- El control interno de la Compañía durante el año 1997, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 1997, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 1997, reflejan el cumplimiento y aplicación de el ajuste por Reexpresión Monetaria.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la Administración de la Compañía para la ejecución de mi función.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1997, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


INGRID COMPAÑÍA SANTIAGO LOPEZ
Comisario

